

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



Barranquilla, D.E.I.P., seis (6) de julio de Dos Mil Veintitrés (2.023)

REF. 080013110003-2022-00302-00

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

APERTURANTES: DEMANDANTES: ALBERTO SALCEDO RAMOS, ROSARIO DE LOS ANGELES SALCEDO RAMOS, CAMILA ANDREA SALCEDO MAURY

CAUSANTE: ANDRES RAFAEL SALCEDO GONZALEZ (C.C. 8.216.495)

En atención a que la audiencia prevista para el día de hoy 6 de julio de 2023 no se puede llevar a cabo, debido a una calamidad domestica que se le presentó al juez titular de este Despacho, se deberá reprogramar la misma, razón por la cual se procederá a ello.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla,

RESUELVE:

1. SEÑÁLESE como nueva fecha y hora, el día 26 de julio de 2023, a las 10:30 de la mañana, a fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes que conformen la masa sucesoral y decidir las objeciones propuestas.

2. INFÓRMESELE a las partes que la audiencia se celebrará de manera virtual, accediendo desde el link que se indique en su momento y que será suministrado a sus correos electrónicos, así mismo, darán estricto cumplimiento de las recomendaciones que se les indiquen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia De Barranquilla Estado No. 116 Fecha: 7 de julio de 2023. Notifico auto anterior de fecha: 6 de julio de 2023.
--

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a14a388f2f8b89014b7ee53efdabd2b3fbc2a6eaeab0f49c0730c0ebe5699a9d**

Documento generado en 06/07/2023 01:07:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>